

Liberación, dignidad humana y Misión: Puentes entre Bartolomé de las Casas y el pentecostalismo

Por: Mg. Santa González

Introducción

Una de las áreas que se estudia en las ciencias sociales y en la teología es el tema de la colonización y sus formas de dominación. En contraposición se encuentra otro concepto, el de la emancipación. El término se define como toda acción personal o colectiva que se realice con el objetivo de acceder a la autonomía y liberarse de toda sujeción impuesta por alguna autoridad o sistema que domina y afecta los derechos de las personas¹.

El presente escrito describirá el trabajo libertario que realizó Bartolomé de Las Casas y su labor a favor de los indígenas en la época de la colonización. El propósito de esta investigación es actualizar su aporte para la hermenéutica pentecostal de Latinoamérica.

Es una investigación descriptiva e interpretativa, se divide en tres secciones. La primera expone un panorama biográfico general del personaje histórico Bartolomé de las Casas. La segunda sección es un análisis y diálogo del pensamiento y teología de Las Casas. Para concluir, la tercera sección incluye las implicancias teológicas para la eclesiología pentecostal actual desde una perspectiva emancipadora.

¹ David Cattani. La otra economía. (Buenos Aires, Argentina: Editorial Altamira, 2004), p. 221

I. Bartolomé de las Casas: Conversión y misión

La figura del religioso dominico Las Casas se le ha prestado la debida atención por la defensa de los derechos de los indígenas del Nuevo Mundo. Para algunos autores es un gran promotor de los derechos humanos; otros lo tienen como una persona con “doble personalidad” o alguien “anormal”². Un agitador de masas “cuyos escritos panfletarios contribuyeron a la leyenda negra contra España.”³

En este escrito consideramos la primera designación promotor de los derechos humanos. El trabajo que realizó a favor de los derechos de los hombres indígenas sobre todo la libertad, justicia, cultura y tierra.

Biografía

Bartolomé de las Casas, antes de llegar a América estudió en Sevilla latín y humanidades. “La mayoría de biógrafos están conformes en señalar el año de 1474 por el nacimiento de Las Casas.” “...tuvo una hermana llamada Inés de Sosa, casada con un carpintero de nombre Cristóbal Fernández.”⁴

En el mes de septiembre de 1493, su padre Pedro de las Casas y su tío Francisco de Peñalosa se embarcaron en el segundo viaje de Colón a Las Indias. A su regreso a España un año después, Don Pedro llevó consigo un esclavo indígena taíno. Él acompañó a Bartolomé hasta el año 1500 porque por orden de la reina Isabel, los indígenas que habían sido llevados como esclavos a España fueron devueltos a América.

² José María Vargas. *Bartolomé de las Casas. Su personalidad histórica*. (Quito, Ecuador: Editorial Santo Domingo. 1974) p. 8

³ Emilio García García. *Bartolomé de las Casas y los derechos humanos*. Documento pdf. en <https://eprints.ucm.es/12666/>, consultado 12 de Mayo 2019

⁴ José María Vargas, p. 15

La actitud que mostró la Reina sobre la esclavitud indígena marcó a Bartolomé y fue el inicio del trabajo que realizaría el dominico en el futuro. En el año 1502, el 13 de febrero parte la flota en la cual Bartolomé se embarcó rumbo a América. El autor José María cita las palabras de Las Casas: “Hizose una flota de 32 naos y navíos, entre chicos y grandes; la gente que se embarcó llegaron a 2500 hombres, muchos entre ellos, y los más eran personas nobles, caballeros y principales.”⁵ Entre esos nobles se encontraba el nuevo gobernador Nicolás de Obando y algunos religiosos de la orden de los franciscanos. Bartolomé llegó a la isla de la Española en Santo Domingo, ahí fue colono, minero y encomendero.

Bajo las órdenes del gobernador Obando y del capitán Diego Velázquez, participó en la lucha contra los indios en diversos lugares y como recompensa le otorgaron un grupo de indígenas como encomienda, con ellos instaló una labranza cerca del poblado Concepción de la Vega.

Relación de Bartolomé con los dominicos

El gobernador Obando organizó la Isla Española, trabajo que vio su fruto con el gobierno de don Diego Colón. Las instrucciones del Rey dadas al nuevo Almirante consistían en la erección definitiva de Obispos en las Indias, los colonos debían vivir honestamente, respetando las leyes dictadas por los Reyes Católicos. Luego se ordenó que, en cada pueblo, junto a la iglesia se establezca una casa para que los indios reciban la enseñanza cristiana además de decirles que los españoles tienen la obligación de tratarlos como vasallos del Rey y no como esclavos.

En el año 1507 Bartolomé de las Casas es ordenado sacerdote. En uno de sus escritos, registra que en el mes de septiembre de 1510 llegan los primeros dominicos a la Isla Española. El padre Domingo de Mendoza fue el responsable de enviarlos y por sus

⁵ Ibid, p. 22

muchas actividades que tenía con las autoridades consiguió la licencia para establecer la orden de los Dominicos en las Indias. De esta manera, De Las Casas se vincula con los Dominicos y cada domingo después de comer ayudaba a la orden en la enseñanza a los indios.

Este fue un acontecimiento trascendente, contribuye para que Las Casas cambie su perspectiva de los indígenas y se enrole en la misión a favor de ellos. El sermón predicado por Fray Antón de Montesinos en el festejo del advenimiento fue para todos de incomodidad general y derivó en un conflicto con los conquistadores. El sermón hacía referencia al trato inhumano que se estaba dando a los indígenas. En su Historia de las Indias, de las Casas expone con respecto al sermón:

¿con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas? ¿cómo los tenéis opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren y por que mejor decir los matáis, por saciar y adquirir oro cada día?”⁶

Conversión, compromiso de Las Casas por la defensa de los indios

La exposición del sermón antes mencionado trajo como resultado la reacción de todos los asistentes, en especial los afectados en el caso de los funcionarios y encomendadores españoles. Ellos resolvieron informar al Rey con cartas y posteriormente con una delegación dirigida por el padre franciscano Alonso de Espinar. La resolución final para resolver el conflicto fue la promulgación de la Leyes de Burgos el 27 de diciembre de 1512. En ellas se ordena “el buen trato a los indios a quienes se considera como seres libres; se les concede cada cinco meses, cuarenta días de descanso; se prescribe que se

⁶

José María Vargas p. 35

les alimente con carne.”⁷ La construcción de iglesias en lugares convenientes y la obligación de la celebración de la misa dominical en la que deben acudir con sus señores y la necesidad de enseñarles la doctrina cristiana.

En realidad, las leyes promulgadas fueron a favor de los encomendadores, pero con esta iniciativa empieza la lucha por la defensa de los indígenas y nace la corriente conocida como indigenistas. Así, en 1514 Bartolomé de las Casas libera a los indios de su encomienda. Actitud que llevaría al obispo de Las Casas a “articular las demandas de los indigenistas en un programa coherente de acción política y proponer el tema de la humanización de la conquista como uno de los asuntos principales de la agenda legislativa sobre las Indias.”⁸

De las Casas viajó a España en el 1515 con el propósito de llevar sus denuncias al Rey Fernando el Católico. Pero la muerte del Rey ocurrida en el siguiente año lo obligó a acudir al Cardenal Jiménez de Cisneros a quien le presentó su proyecto de enseñar a los indígenas las costumbres europeas por medio de la persuasión pacífica y de regular la trata de negros en América. Petición aceptada. De las Casas regresó al Nuevo Mundo en el 1517 con el nombramiento de “protector de los indios.” Con energía y compromiso se dedicó a su misión. En un principio esta misión no dio frutos debido a la hostilidad que había entre indígenas y españoles.

Frente a la aparente desilusión de no cumplir con su proyecto, de Las Casas se internó en el monasterio de los Dominicos en la Isla Española. Ahí dedicó un buen tiempo al estudio de filosofía, historia y teoría política; tiempo y estudios que le ayudaron para escribir las grandes obras que conocemos. Estos escritos expondrán su pensamiento y

⁷ Ibid p. 42

⁸ José Miguel Martínez Torrejón. *Bartolomé de las Casas. Brevisima relación de la destrucción de las Indias* (Bogotá, Colombia: Editorial Universidad de Antioquía. 2006) p. xxi

posición frente al colonialismo inhumano contra los indígenas.

II. Pensamiento y teología de Bartolomé de las Casas

La tarea humanitaria que emprendió de Las Casas en defensa de los derechos de los indígenas al inicio no fue tan fructífera. Era muy difícil que los encomenderos de la Española y de Cuba le permitieran afectar sus intereses productivos tanto de la tierra como de la minería. Esta situación le llevó a comprender que la colonización y el cristianismo tendrían que ser coherentes en la dignidad humana hacia los indígenas.

El pensamiento humanista de Bartolomé de Las Casas se descubre en sus escritos. Uno de los primeros fue “*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.” En dicha obra él describe “los episodios de crueldad protagonizados por los conquistadores, y da cuenta en forma tan cruda y realista que recuerda el tono de la moderna crónica de sucesos, de los secuestros, mutilaciones, torturas...”⁹ y tantas atrocidades que hicieron con los indígenas en el mayor genocidio de la historia humana.

La trascendencia histórica del documento radica en que es el primer escrito que critica al proceso de colonización, un proceso con fines políticos, económicos, fiscales y religiosos. El indio más que “sujeto” era objeto. La colonización fue la imposición de una cultura, de la religión. Ante esto, la propuesta presentada consiste en que la conversión de los indios debe darse por la persuasión y no por la violencia. Se le debería enseñar a los indígenas el evangelio de *libertad* de una manera pacífica.

El trabajo emancipador realizado por el dominico marca el origen para una teología de la liberación. Latinoamérica debía escribir una praxis liberadora que rompa con la tensión dominación Vs. liberación presente hasta el día de hoy. José Tamayo dice: “...algunos misioneros y obispos hispanoamericanos del siglo XVI como precursores de

⁹ Ibid p. xxvii

la evangelización liberadora llevada a cabo por la Iglesia en el continente, e incluso de la misma TL (Teología de la Liberación)¹⁰. Así, la hermenéutica liberadora desde la experiencia del sujeto oprimido tiene sus raíces en estos religiosos católicos.

La perspectiva emancipadora expuesta por Bartolomé De las Casas incluye otros aspectos de dignidad humana, entre ellos, “la racionalidad del indio, sujeto de derechos naturales, libertad y propiedad.”¹¹ “Los indígenas son hombres y como seres racionales tienen dignidad”¹², expresiones que indican su línea humanista.

Otro aspecto importante en su pensamiento es el tema de la *misión* con su método pacifista. Así lo presenta Hans Jürgen Prien “El teórico clásico del método misional pacífico es Bartolomé de las Casas” “...subraya la voluntad salvadora universal de Dios, dirigida también a los pueblos de América y la capacidad de todos los seres humanos para recibir el cristianismo.”¹³ El modelo de misión y evangelización debe realizarse de manera pacífica y sin violencia. Esto quiere decir que se realiza sin presión o sin castigos corporales en la enseñanza y también excluir toda manifestación de “afán de poder y de codicia por parte del misionero y exige una vida ejemplar del anunciador de la fe por medio de la “dulzura y la bondad, la modestia y la humildad. La vida del misionero debe ser un sermón vivo”¹⁴.

El problema que trato de resolver Bartolomé de Las Casas en un contexto de opresión,

¹⁰ Juan José Tamayo Acosta. *Para comprender la Teología de la Liberación* (Estella, Navarra. Verbo Divino, 1989) p. 25

¹¹ Emilio García García, p. 5

¹² Ibid, p. 9

¹³ Hans Jürgen Prien. *La historia del cristianismo en América Latina* (Salamanca, España: Sígueme, 1985) p. 202

¹⁴ Ibid, p. 202

de violencia, de dominación que vivieron los indígenas por parte de los colonizadores fue el tema del poder y la libertad. Por un lado, poder ejercido por la monarquía española a través de los conquistadores establecidos en las Indias y la libertad lo cual implica el respeto como personas, el bien común y la autonomía en sus propias costumbres.

Desde lo académico De las Casas se sitúa en el contexto de su tiempo, la escolástica y el humanismo renacentista. Sobre este marco teórico va a fundamentar su discurso en defensa de los indígenas. Desde la filosofía escolástica que conjuga la razón humana y la revelación cristiana dirá que “la dignidad del hombre le viene dada por ser criatura de Dios, a imagen y semejanza; reconocerá tal dignidad en el hombre por sí mismo por ser criatura de Dios, son todos absolutamente iguales, como miembros todos de la especie humana.”¹⁵

De las Casas establece una fuerte crítica al dominio español sobre las Indias y presenta algunos principios para que la Corona española pueda ejercer un gobierno sin afectar la libertad de los pueblos conquistados. Con lo expuesto consideramos algunos aspectos que resaltan en la obra de este misionero y conectamos con el pentecostalismo: Liberación, dignidad humana y misión para la teología, ecclesiológia y una misionología pentecostal latinoamericana.

III. Liberación, Dignidad humana y Misión

Latinoamérica sigue siendo un continente con grandes problemáticas sociales y profundas brechas sociales, económicas y culturales. Está situación que tiene su causa en el tema del poder, la dominación. Estamos en la era posmoderna. El tema de la colonización ya es pasado, pero aun se vive una dominación, opresión y presión sobre

¹⁵ Emilio García García, p. 12

aquellas personas más vulnerables. Todavía se violentan los derechos de los más débiles y se sigue haciendo misión sin considerar las necesidades primarias del contexto al cual se va. Las siguientes reflexiones expone argumentos teológicos para entablar la relación, un acercamiento entre el pensamiento de Bartolomé de las Casas y el pentecostalismo.

1. Uno de los aspectos importantes en la teología es el tema de la **libertad**. Esta particularidad la consideramos en el movimiento pentecostal, se caracteriza por comunicar el Evangelio, un mensaje liberador de Jesucristo.... La experiencia de la calle Azusa llegó a los pobres, los negros, los indígenas, los oprimidos; la llenura del Espíritu relatada en Hechos 2 y replicada en Azusa fue para todos y todas los presentes. El movimiento aportó con una teología diferente a la tradicional el énfasis en la llenura del Espíritu como experiencia de emancipación. Una experiencia que llena a todos. En este sentido, el único poder al que no hay que resistir y la única dominación que no hay que contener es el poder que viene del Espíritu Santo, porque el único propósito de esa experiencia pentecostal es vivir y compartir el mensaje liberador y transformador que viene de Dios....

La doctrina pentecostal cree en el mensaje del Evangelio, el mensaje es liberador; libera al creyente del pecado y de todas aquellas estructuras que impiden su desarrollo. Cristo salva-libera “Hechos 4:12, el verso incluye la pasión, la prontitud y la teología del pentecostalismo. Cristo Jesús opera a través de sus santos en la consumación de su propósito redentor-*liberador* (cursiva mía).”¹⁶ Dios no creo al hombre esclavo de otro, a todos les concedió la libre voluntad y ninguna criatura racional debe subordinarse a otra. Entonces, si Dios creo a todos los hombres libres, la esclavitud o servidumbre no

¹⁶ Miguel Álvarez. *Pasión por la Palabra. Hacia una hermenéutica Latina* (Cleveland, TN: Centro de Estudios Latinos Publicaciones, 2017) p. 58

es natural sino accidental.

2. La obra de Jesucristo es la obra del Espíritu. A través de la obra santificadora el creyente recupera su **dignidad humana**. Ya no es un pecador, alejado de Dios ahora es un ser humano libre con derechos. El pentecostalismo es un movimiento de transformación. “Por medio de la fe, el creyente se apropia de los beneficios de la expiación y en el proceso se transforma en discípulo de Cristo.”¹⁷ El creyente adquiere una responsabilidad, ser discípulo, seguidor de Jesucristo, pero también debe comportarse como tal, considerar a los “seres humanos de plenos derechos, su racionalidad, libertad, sociabilidad, derecho a gobernarse, a preservar su cultura, tener posesiones y tierras, a aceptar libremente la religión cristiana.”¹⁸

En el pentecostalismo hay un sin número de testimonios de personas que experimentaron la conversión, un cambio de conducta, de hábitos. Con el poder del Espíritu y la lectura de la Palabra ellos evidenciaron una teología de la vida, una praxis significativa en sus contextos cotidianos. La llenura del Espíritu restauró la plena dignidad del creyente, del negro, del indígena, del pobre, del oprimido. El objetivo de la tarea evangelizadora no consiste en aumentar la membresía en la iglesia, sino comunicar el mensaje que dignifica y cambia vidas. “Un evangelio de la vida. Por eso, la evangelización es la promulgación del derecho de todos los seres humanos a la vida abundante y real.”¹⁹

3. El **modelo misionológico** de Bartolomé de Las Casas es un modelo de paz, pacífico, realizado a través de la persuasión. La rudeza ejercida por los españoles con los indios

¹⁷ Ibid, p. 59

¹⁸ Emilio García García, p.

¹⁹ Arturo Piedra Editor. *Haciendo Teología en América Latina: Juan Stam un teólogo del camino* (San José, Costa Rica: Litografía Ipeca, 2005) p. 167

influyó para que el misionero de Las Casas comprendiera que la violencia no es el mejor medio para que ellos aprendieran. Hay que considerar este ejemplo en nuestro contexto actual. Los altos índices de violencia directa o indirecta evidencian la falta de respeto hacia el otro, hacia el diferente o hacia aquella persona que no piensa igual que uno.

El Espíritu Santo empodera al creyente para hacer misión, lo empodera para modelar una actitud alineada con los principios del Reino. Como dice el evangelista Mateo “Bienaventurados los pacificadores porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt. 5:9 RV1960) en esta misma línea expondrá más adelante “*Desde los días de Juan el Bautista hasta ahora el Reino de los Cielos es asaltado con violencia y los violentos lo toman por la fuerza*” (Mt. 11:12)²⁰. Estas dos citas colocan en tensión los conceptos pacificadores y violentos. El primero indica la cualidad que caracterizan a los hijos de Dios los pacificadores. El segundo concepto indica la actitud de aquellos que resisten y se oponen al Reino de los Cielos son los violentos.

La misión pentecostal latinoamericana debe seguir el modelo del orthopathos en donde el Espíritu revele a un Dios sensible, presente, pacífico y empático a la realidad social. Una misión integral que responda a las condiciones globales actuales. Por lo tanto, una misión cristiana dirigida por el Espíritu es aquella que no es proselitista, conversionista, unidireccional e intransigente, caso contrario una misión tradicional dominante es teológicamente y éticamente insostenible.

Conclusiones

Las raíces de la teología latinoamericana se deben encontrar en la historia porque ahí es donde se reconstruye la memoria histórica del pueblo y de Dios en América Latina. En

²⁰ Traducción realizada desde un análisis gramatical del texto en griego.

la época de la colonización surge un personaje que aporta para tal propósito. La vida y obra de Bartolomé de Las Casas desarrolló postulados que contribuyen a la teología y hermenéutica pentecostal latinoamericana. Rescatamos su aporte para actualizarlo a la época histórica actual. Su perspectiva emancipadora tiene un paralelismo con el movimiento pentecostal a través de la liberación del ser humano en la experiencia del Espíritu Santo.

Las implicaciones teológicas resultantes en esta investigación derivan en tres aspectos relevantes para el contexto latino, la libertad, la dignidad humana y la misión pacífica. Implicaciones que se incluyan en la agenda cotidiana y orienten la eclesiología y pastoral actual.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Miguel. *Pasión por la Palabra: Hacia una hermenéutica Latina*. Cleveland, TN: Centro para Estudios Latinos Publicaciones, 2017

De Las Casas Bartolomé. *Crónica de Indias*. España: Freeeditorial, 2015

García García Emilio. *Bartolomé de las Casas y los derechos humanos*. Documento pdf. en <https://eprints.ucm.es/12666/>, consultado 12 de Mayo 2019

González L. Justo. *Teología liberadora. Enfoque desde la opresión en una tierra extraña*.

Chiquete. Daniel. *Escritos a tiempo y fuera de tiempo. Sobre espiritualidad, Biblia y cultura en vísperas del primer centenario del pentecostalismo*. Concepción, Chile: CEEP Ediciones, 2008

Jürgen Prien Hans. *La historia del cristianismo en América Latina*. Salamanca, España: Sígueme, 1985

Vargas José María. *Bartolomé de Las Casas, su personalidad histórica*. Quito, Ecuador:

Martínez Torrejón José Miguel. *Bartolomé de las Casas. Brevisima relación de la destrucción de las Indias*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad de Antioquía. 2006

Piedra Arturo Editor. *Haciendo Teología en América Latina: Juan Stam un teólogo del camino*. San José, Costa Rica: Litografía Ipeca, 2005

Quijano, Francisco. *Ser libres bajo el poder del rey. El republicanismo y constitucionalismo de Bartolomé de Las Casas*. **Hist. mex.**, Ciudad de México, v. 65, n.1, p.7-64, sept. 2015. Disponible en <<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?>>. accedido en 12 mayo 2019.

Richard Pablo Editor. *Raíces de la teología Latinoamericana*. San José, Costa Rica: DEI-CEHILA, 1987

Tamayo Acosta Juan José. *Para comprender la Teología de la Liberación*. Estella, Navarra: Verbo Divino, 1989